

4. ESTADO DE LA DEUDA

La Deuda Pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2011 incluyendo intereses vencidos, alcanzó el importe de S/. 86 463 236,5 mil equivalente a US\$ 32 059 042,0 mil a un tipo de cambio de S/. 2,697 por dólar americano. La estructura de la deuda pública se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2011 y 2010
DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Miles de Nuevos Soles)

	2011	2010	VARIACIÓN 2011/2010	
			MONTO	%
1. DEUDA PÚBLICA INTERNA	33 124 810.0	31 951 202.5	1 173 607.5	3.7
1.1 CRÉDITOS				
Saldo Inicial	1 074 411.6	495 722.7	578 688.9	116.7
Más				
Desembolsos	595 354.9	652 218.4	(56 863.5)	(8.7)
Actualización de Saldo Adeudado	21 477.5	0.0	21 477.5	
Carga Financiera en Atraso	1 404.9			
Menos				
Amortización	96 482.8	73 529.5	22 953.3	31.2
TOTAL DEUDAS POR CRÉDITOS	1 596 166.1	1 074 411.6	521 754.5	48.6
1.2 BONOS				
Saldo Inicial	30 876 790.9	24 027 646.6	6 849 144.3	28.5
Más				
Colocaciones	1 220 660.0	8 832 737.0	(7 612 077.0)	(86.2)
Actualización de Saldo Adeudado	113 190.9	61 524.1	51 666.8	84.0
Diferencia de Cambio				
Menos				
Amortización	667 176.4	2 034 265.3	(1 367 088.9)	(67.2)
Diferencia de Cambio	14 821.5	10 851.5	3 970.0	36.6
TOTAL DEUDAS POR BONOS	31 528 643.9	30 876 790.9	651 853.0	2.1
1.3 LEASING FINANCIERO				
Saldo Inicial	0.0	81 599.9	(81 599.9)	(100.0)
Menos				
Amortización	0.0	81 599.9	(81 599.9)	(100.0)
TOTAL DEUDAS POR LEASING FINANCIERO	0.0	0.0	0.0	
2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	53 338 426.5	54 997 933.9	(1 659 507.4)	(3.0)
2.1 CONTRATOS				
Saldo Inicial	28 832 932.2	32 952 478.0	(4 119 545.8)	(12.5)
Más				
Desembolsos	2 683 850.8	4 463 930.5	(1 780 079.7)	(39.9)
Intereses	0.4	17 865.9	(17 865.5)	(100.0)
Actualización de Saldo Adeudado	1 141.5	1 182.6	(41.1)	(3.5)
Diferencia de Cambio				
Menos				
Amortización	2 414 709.1	8 468 152.4	(6 053 443.3)	(71.5)
Diferencia de Cambio	845 005.8	116 506.5	728 499.3	625.3
TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS	28 258 210.0	28 850 798.1	(592 588.1)	(2.1)
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
Saldo Inicial	26 147 135.7	25 748 601.9	398 533.8	1.5
Más				
Colocaciones	0.0	6 394 245.3	(6 394 245.3)	(100.0)
Actualización del Saldo Adeudado	0.0	242 386.6	(242 386.6)	0.0
Menos				
Amortización	0.0	5 338 214.8	(5 338 214.8)	0.0
Diferencia de Cambio	1 066 919.2	899 883.2	167 036.0	18.6
TOTAL DEUDAS POR BONOS MONEDA EXTRANJERA	25 080 216.5	26 147 135.8	(1 066 919.3)	(4.1)
TOTAL DEUDAS PÚBLICA AL 31-12-2011	86 463 236.5	86 949 136.4	(485 899.9)	(0.6)
MÁS:				
Intereses por Vencer Deuda Pública Interna	36 197 170.7	37 425 641.0	(1 228 470.3)	(3.3)
Intereses por vencer Deuda Pública Externa	37 771 916.4	43 024 972.2	(5 253 055.8)	(12.2)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF
ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

El Estado de la Deuda Pública, en lo que corresponde a la deuda interna presenta Desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno por un importe de S/. 595 354,9 mil, que en su totalidad provinieron del Banco de la Nación.

En lo que se refiere a las colocaciones de Bonos en el mercado interno, se captaron recursos financieros de los inversionistas locales por un monto de S/. 1 220 660,0 mil.

Por el lado, de la Amortización por Contratos (Créditos) se pagó S/. 96 482,8 mil, de los cuales S/. 75 005,3 mil corresponde a pagos en efectivo y S/. 21 477,5 mil a la extinción de la deuda tributaria de SEDAPAL, asumida por el MEF en el mes de Octubre 2011. Con relación a la amortización por Bonos, se redimió bonos soberanos internos por un total de S/. 667 176,4 mil correspondiendo el monto de S/. 529 844,2 mil, por el pago en efectivo de los bonos de denominación BS 20FEB2011 y BS 10AGO2011; y por las operaciones de canje de deuda fue de S/. 77 332,2 mil y por aplicación de utilidades del Banco de la Nación con S/. 60 000,0 mil.

La actualización del Saldo Adeudado asciende a S/. 113 190,9 mil, considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos – VAC por concepto del índice de precios al consumidor y la asunción de la deuda con la SUNAT por S/. 21 477,5 mil.

En cuanto a la Diferencia de Cambio se presenta en dólares americanos por los Bonos de Reactivación, Bonos Fondo de Respaldo para las MYPE, Bonos Fondo Múltiple de Cobertura MYPE, bajo la administración de COFIDE S.A.

Los Desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público externo que muestra el Estado de la Deuda alcanzó el monto de S/. 2 683 850,8 mil, de los cuales S/. 1 809 749,8 mil provinieron de los organismos Internacionales BID (22,5%), BIRF (4,6%), CAF (84,0%), y FIDA (80,4%) y la suma de S/. 874 101 mil, de Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de Paris (JICA de Japón con el 12,9% y KFW de Alemania con el 19,6%)

También se pago por concepto de amortización por Contratos (Créditos) el monto de S/. 2 414 709,1 mil, de los cuales S/. 2 144 194,1 mil corresponde a pagos en efectivo, y los importes de S/. 140 400,3 mil a Canje de Deuda, S/. 122 960,1 mil a prepago directo de empresas, S/. 5 214,1 mil a rebaja de pasivos y S/. 1 940,5 mil a pago directo de fideicomisos.

En el año 2011, se efectuaron pagos por un total de S/. 2 725 032,3 mil por carga financiera, de los cuales el monto de S/. 1 940 367,1 mil que corresponde a obligaciones por Bonos Globales y S/. 784 665,2 mil a contratos.

La Deuda Pública del ejercicio 2011, incluyendo la deuda no asumida fue US\$ 62 067 920,4 mil o el equivalente de S/. 167 397 181,0 mil, sobresaliendo la deuda del Gobierno Nacional con 95,8% del total. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Expresado en Miles de dólares americanos)

CONCEPTO	2011		2010		VARIACIÓN	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOB.NACIONAL	59 485 474.1	95.8	59 594 072.5	95.9	(108 598.4)	(0.2)
EXTERNO	33 782 107.1	54.5	34 896 015.0	56.1	(1 113 907.9)	(3.2)
INTERNO	25 703 367.0	41.4	24 698 057.5	39.8	1 005 309.5	4.1
NO ASUMIDO	2 582 446.3	4.2	2 565 377.7	4.1	17 068.6	0.7
SECT.PÚBL. EXTERNO	72 590.2	0.1	78 989.4	0.1	(6 399.2)	(8.1)
SECT.PÚBL. INTERNO	2 509 856.1	4.0	2 486 388.3	4.0	23 467.8	0.9
TOTAL	62 067 920.4	100.0	62 159 450.2	100.0	(91 529.8)	(0.1)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

La referida deuda se divide en deuda externa que participa con el 54,5% y deuda interna con 41,4% del total de la deuda, que comparada con el año precedente muestra una disminución de S/. 108 598,4 mil o 0,2% notándose que la deuda interna del Gobierno Nacional creció en 4,1% mientras que la deuda externa disminuyó en 3,2%, respecto al ejercicio anterior.

En el Gobierno Nacional la deuda pública externa alcanzó a US\$ 33 782 107,1 mil y su equivalente en moneda nacional fue de S/. 91 110 342,8 mil, según se muestra en el Anexo N° 1:

ANEXO N° 1
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA 2011
(En Miles de Unidades Monetarias)

CONCEPTO	NUEVOS SOLES	US\$
DEUDA POR CONTRATOS 1/	28 258 209.9	10 477 645.5
DEUDA POR BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	25 080 216.5	9 299 301.6
INTERESES POR VENCER	37 771 916.4	14 005 160.0
TOTAL	91 110 342.8	33 782 107.1

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

En tanto la deuda pública interna alcanzó a US\$ 25 703 367,0 mil y su equivalente en moneda nacional fue de S/. 69 321 980,7 mil, lo que se muestra en el Anexo N° 2.

ANEXO N° 2
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2011
(En Miles de Unidades Monetarias)

CONCEPTO	NUEVOS SOLES	US\$
DEUDA POR CREDITOS	1 596 166.1	591 830.2
DEUDA POR BONOS	31 528 643.9	11 690 264.7
INTERESES POR VENCER	36 197 170.7	13 421 272.1
TOTAL	69 321 980.7	25 703 367.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2011

1. CONCERTACIONES

a. EXTERNA

La Ley Nº 29627- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2011, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente US\$ 2 436,5 millones. La distribución por Sub-Programas se muestra en el Cuadro Nº 1.

CUADRO Nº 1

CONCERTACIONES POR PROGRAMAS
(En Millones de US\$)

SUB PROGRAMAS	LEY Nº 29627	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos	1 362.4	455.5	33.4
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	1 074.1	125.0	11.6
TOTAL	2 436.5	580.5	23.8

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Durante el año 2011, se concertaron diez (10) operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 580,5 millones, que representó el 23,8% del monto máximo autorizado (US\$ 2 436,5 millones).

Del monto total de las concertaciones externas aprobadas en el 2011, US\$ 580,5 millones fueron efectuados con los Organismos Multilaterales de Crédito, de los cuales US\$ 300,0 millones son con la CAF, US\$ 151,0 millones con el BID y US\$ 129,5 millones con el BIRF.

b. INTERNA

La Ley Nº 29627 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2011, autorizó al Gobierno Nacional, acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno, a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/. 3 216,5 millones.

La estructura del Programa de Concertaciones Internas para el año 2011, por Sub-Programas, se muestra en el Cuadro Nº 2:

CUADRO Nº 2

CONCERTACIONES POR SUB PROGRAMAS
(En Millones de Nuevos Soles)

SUB PROGRAMAS	LEY Nº 29466	EJECUCIÓN	%
a. Bonos Soberanos	2 565.0	2 565.0	100.0
b. Préstamos	250.0	85.0	34.0
c. Orden Interno	230.0	0.0	0.0
d. Defensa Nacional	76.0	26.0	34.2
e. Bonos ONP	95.5	95.5	100.0
TOTAL	3 216.5	2 771.5	86.2

FUENTE: Dirección General del Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

La autorización de emisión de Bonos Soberanos se ha llevado a cabo a través del Programa de Creadores de Mercado^{1'}, hasta por S/. 2 565,0 millones^{2'}, para atender los requerimientos financieros del Sector Público No Financiero durante el Año Fiscal 2011.

c. FIDEICOMISOS REGIONALES

Mediante D.U. N° 040-2009 y sus modificatorias se aprueba la emisión interna de bonos soberanos hasta por S/. 2 600,0 millones, para financiar proyectos de inversión pública, referidos a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento, irrigación, salud, educación, transporte y energía, que está a cargo de los Gobiernos Regionales.

Con cargo a los S/. 2 600,0 millones, se autorizaron operaciones de endeudamiento, mediante decretos supremos, para cada Gobierno Regional, hasta por la suma de S/. 2 590,2 millones. Sobre la base del monto total autorizado, se han realizado, al 31.12.2011, nueve (09) colocaciones de Bonos Soberanos en el mercado local para financiar los proyectos aprobados de cada Gobierno Regional, captando un monto total de S/. 1 702,6 millones que representan el 65,7% de la suma total autorizada (incluye la ganancia de capital), con lo cual el saldo que restaría colocar asciende a S/. 887,5 millones (34,3%).

Debido a que las condiciones del mercado de capitales interno resultaban incompatibles con los objetivos de la estrategia de administración de deuda planteados en el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda, se consideró conveniente financiar dicho saldo por colocar, mediante el apoyo financiero y transitorio del Tesoro Público, aprobado mediante D.U. N° 021-2011.

Al 31.12.2011, con cargo a los S/. 2 590,2 millones autorizados, se han realizado asignaciones financieras hasta por S/. 2 056,3 millones, de los cuales, S/. 1 528,2 millones corresponden a asignaciones efectuadas al 31.12.2010 y S/. 528,1 millones durante el año 2011, lo cual de aprecia en el cuadro siguiente:

^{1'} Mediante la R.D. N° 001-2011-EF/75.01 de fecha 28.01.11 se designó con el status de Creadores de Mercado para el Programa de Creadores de Mercado del año 2011, a las siguientes entidades financieras: Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, Banco Internacional del Perú, Citibank del Perú, Deutsche Bank Perú, y Scotiabank Perú.

^{2'} Mediante el D.S. N° 026-2011-EF se autorizó la emisión de hasta S/. 2 565,0 millones. Con cargo a dicha autorización, al 31.12.11, se emitieron S/. 1 146,3 millones.

FIDEICOMISOS REGIONALES

(En Millones de Nuevos Soles)

ENTIDADES	MONTO AUTORIZADO	MONTO TRANSFERIDO		SALDO POR TRANSFERIR
		2011	2010	
Gobierno Regional de Amazonas	80 703.3	8 807.4	35 162.5	54 733.3
Gobierno Regional de Ancash	58 718.3	11 467.9	35 408.7	11 841.6
Gobierno Regional de Apurímac	108 260.5	23 806.0	61 406.1	23 048.4
Gobierno Regional de Arequipa	94 763.6	33 306.2	33 723.3	27 734.1
Gobierno Regional de Ayacucho	110 038.4	0.0	79 207.8	30 830.6
Gobierno Regional de Cajamarca	97 131.5	4 591.8	92 539.7	0.0
Gobierno Regional del Callao	97 070.2	35 420.0	55 305.2	6 345.0
Gobierno Regional del Cusco	90 202.2	31 506.9	43 163.6	15 531.8
Gobierno Regional de Huancavelica	101 428.1	22 271.4	71 045.5	8 111.2
Gobierno Regional de Huanuco	125 115.0	47 979.4	43 426.0	33 709.5
Gobierno Regional de Ica	92 135.1	35 686.3	10 480.1	45 968.8
Gobierno Regional de Junín	97 823.4	31 821.7	56 784.0	9 217.8
Gobierno Regional de La Libertad	119 484.9	27 539.7	80 371.7	11 573.5
Gobierno Regional de Lambayeque	114 000.0	66 790.7	38 897.0	8 312.4
Gobierno Regional de Lima	76 648.5	11 644.7	55 605.4	9 398.4
Gobierno Regional de Loreto	100 329.6	4 304.0	83 957.5	12 068.1
Gobierno Regional de Madre de Dios	76 396.5	13 032.3	62 112.6	1 251.7
Gobierno Regional de Moquegua	72 668.1	14 313.3	45 595.5	12 759.3
Gobierno Regional de Pasco	71 826.9	39 231.8	22 244.0	10 351.1
Gobierno Regional de Piura	109 209.8	5 536.9	53 886.0	49 786.9
Gobierno Regional de Puno	106 628.0	0.0	29 571.9	77 056.1
Gobierno Regional de San Martín	101 171.8	21 166.2	77 094.1	2 911.6
Gobierno Regional de Tacna	64 445.4	1 714.5	21 253.9	41 477.0
Gobierno Regional de Tumbes	96 594.2	19 714.7	55 951.1	20 928.3
Gobierno Regional de Ucayali	78 429.7	16 449.2	53 041.4	8 939.1
Región Lima Metropolitana	230 942.5	0.0	230 942.5	0.0
TOTAL	2 572 165.5	528 103.0	1 528 177.1	533 885.6

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PUBLICO - MEF

2. DESEMBOLSOS

2.1 DE OPERACIONES EXTERNAS

Considerando los límites establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2011 se ha registrado desembolsos por US\$ 989,8 millones, provenientes de las operaciones de endeudamiento externo, según detalle siguiente:

	<u>Monto US\$</u>	<u>%</u>
- Préstamos de los Organismos Multilaterales	661.0	66.8
- Préstamos del Club de París	<u>328.8</u>	<u>33.2</u>
TOTAL	<u>989,8</u>	<u>100,0</u>

Estos desembolsos fueron orientados mayormente hacia proyectos de inversión (68,6%), y para el apoyo a la Balanza de Pagos (31,4%), según el siguiente detalle:

Proyectos de Inversión	678,7	68,6
Apoyo a la Balanza de Pagos	<u>311,1</u>	<u>31,4</u>
TOTAL	<u>989,8</u>	<u>100,0</u>

Dentro de los desembolsos para proyectos de Inversión, un total de US\$ 426,3 millones estuvieron dirigidos al sector Transportes y Comunicaciones, en especial al proyecto Tren Urbano de Lima (US\$ 189,9 millones), y US\$ 97,2^{3/} millones al Sector Saneamiento, de los cuales US\$ 63,6 millones fueron para SEDAPAL para financiar, principalmente la ejecución de la Planta Huachipa (US\$ 30,0 millones), el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lima-Callao (US\$ 16,2 millones) y el Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima (US\$ 14,1 millones).

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
DESEMBOLSOS POR SECTOR
(En Millones de US\$)

UNIDAD EJECUTORA	2011		2010		VARIACION	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL 2/	842.1	85.1	2 300.4	88.6	(1 458.3)	(63.4)
- Economía y Finanzas 5/	315.8	31.9	1 878.1	72.3	(1 562.3)	(83.2)
- Transportes y Comunicac.	426.3	43.1	309.3	11.9	117.0	37.8
- Agricultura	29.7	3.0	39.9	1.5	(10.2)	(25.5)
- Otros	70.3	7.1	73.1	2.8	(2.8)	(3.8)
GOBIERNO REGIONAL 2/	82.2	8.3	70.8	2.7	11.4	16.1
- Gob.Reg. de Loreto	33.3	3.4	39.7	1.5	(6.4)	0.0
- Gob.Reg. de Cajamarca	47.1	4.8	-.	0.0	47.1	0.0
- Otros	1.8	0.2	31.2	1.2	(29.4)	(94.2)
GOBIERNO LOCAL 3/	1.4	0.1	11.8	0.5	(10.4)	(88.1)
- Municipalidad de Lima	1.4	0.1	11.8	0.5	(10.4)	(88.1)
EMPRESAS PÚBLICAS 4/	64.1	6.5	214.2	8.2	(150.1)	(70.1)
- SEDAPAL	63.6	6.4	210.9	8.1	(147.3)	(69.8)
- Otras	0.5	0.1	3.3	0.1	(2.8)	(84.7)
TOTAL	989.8	100.0	2 597.2	100.0	(1 607.4)	(61.9)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ No incluye créditos sin Garantía del Gobierno

2/ Deuda Directa del Gobierno Nacional

3/ Deuda con Garantía del Gobierno Nacional

4/ Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas

5/ No incluye intercambio de Bonos por un monto de US\$ 1 260,80 millones.

2.2 DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento interno durante el año 2011, ascendieron a un total equivalente a US\$ 641,1 millones (S/. 1 757,3 millones). De este total, US\$ 425,2 millones (S/. 1 162,0 millones) corresponden a las colocaciones de bonos y US\$ 215,9 millones (S/. 595,3 millones) a las operaciones de crédito.

En relación a los desembolsos de los bonos colocados en este período, el monto de US\$ 419,3 millones (S/. 1 146,3 millones) correspondieron a Bonos Soberanos emitidos en el marco del Programa de Creadores de Mercado, y US\$ 5,9 millones a Bonos de la ONP.

^{3/} Este monto está compuesto por desembolsos por US\$ 63,64 mm correspondiente a SEDAPAL y extornos por US\$ -0,91 mm correspondiente a Empresas Municipales.

De los desembolsos provenientes de las operaciones de crédito, US\$ 101,2 millones corresponden a las operaciones de endeudamiento para el Núcleo Básico de Defensa (tramos I, II y III), US\$ 55,4 millones para el VRAE, US\$ 44,5 millones para el Mejoramiento y Ampliación de Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao y US\$ 14,8 millones para el Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en las ciudades de Juanjuí, Saposoa y Rioja.

DEUDA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO NACIONAL
DESEMBOLSOS
(En Millones)

UNIDAD EJECUTORA	FINALIDAD	MONTO DE PRÉSTAMO	DESEMBOLSOS DEL 2011		
			S/.	US\$	%
CRÉDITOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO					
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa	S/. 550.0	60.4	21.9	3.4
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa - II Tramo	S/. 802.3	168.7	61.1	9.5
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa - III Tramo	S/. 730.6	49.9	18.2	2.8
M.de Defensa	VRAE	S/. 250.0	152.7	55.4	8.6
APN MTC	Mejoramiento y ampliación. Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao	S/. 185.0	123.3	44.5	6.9
GR: San Martín	Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Juanjuí, Saposoa y Rioja	S/. 122.4	40.3	14.8	2.3
TOTAL CRÉDITOS			595.3	215.9	33.7
BONOS			1 146.3	419.3	65.6
DNEP	Bonos Soberanos	S/ 2 565.0	1 146.3	419.3	65.7
DNEP	Bonos Soberanos para Regiones 1/	S/ 2 600.0	0.0	0.0	0.0
BONOS ONP			15.7	5.9	- 2.9
ONP	Bonos de Reconocimiento 2/	S/. 6 830.1	(69.7)	(24.6)	- 3.90
ONP	Bonos de Reconocimiento Complementario 2/	S/. 1 493.5	2.9	0.6	0.2
ONP	Bonos de Reconocimiento 3/	S/. 51.8	38.9	14.1	- 3.9
ONP	Bonos de Reconoc. Complementario 3/	S/. 43.7	43.6	15.8	4.7
TOTAL BONOS			1 162.0	425.2	62.7
TOTAL DESEMBOLSOS OPERAC. ENDEUDAMIENTO			1 757.3	641.1	96.4

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DNCP

1/ Aprobado mediante D.U. 040-2009

2/ Concertados en años anteriores

3/ Concertados en el 2011

4/ No considera US\$ 26.86 MM (S/. 74.36 MM) por intercambio de Bonos, contenido en una Operación de Administración de Deuda.

3. OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA

Las Operaciones por Administración de Deuda durante el ejercicio fiscal 2011 fueron:

- Ejecución de recursos provenientes de Canje de Deuda estuvo a cargo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú- PROFONANPE.
- Por Conversión de Moneda y Tasa de Interés con el BID
- Intercambio de Bonos Soberanos, mediante el cual se retiraron del mercado los Bonos Soberanos 2011, 2012 y 2017 y se entregó a cambio el Bono Soberano 2026, producto de esta operación se logró reducir el stock de deuda pública en S/. 2,98 millones, reducir el costo del financiamiento en 40 puntos básicos y aliviar el pago del servicio de deuda del año 2017.
- Por Coberturas de Riesgo

4. OTRAS OPERACIONES

En el año 2011 se realizaron otras operaciones como:

- FIDEICOMISO de Administración y Pago suscrito entre EPSEL y el MEF con la participación del Banco de la Nación.
- Addendum al Convenio de Asunción y Capitalización de la Deuda Tributaria de SEDAPAL.
- Donaciones vinculadas a operaciones de endeudamiento externo por un total de US\$ 13,72 millones.
- Otras operaciones.

5. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

5.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el año 2011, el servicio de la deuda pública externa, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 1 874,9 millones.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de US\$)

RUBRO	2011		2010		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Principal	839.0	44.8	4 915.9	81.8	(4 076.9)	(82.9)
Intereses	981.5	52.3	1 076.4	17.9	(94.9)	(8.8)
Comisiones	54.4	2.9	16.8	0.3	37.6	223.8
TOTAL	1 874.9	100.0	6 009.1	100.0	(4 134.2)	(68.8)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

El pago a los Organismos Internacionales fue de US\$ 781,5 millones, de los cuales US\$ 567,4 millones corresponde a Principal y US\$ 214,1 millones son Intereses y Comisiones; el servicio de la deuda al Club de Paris alcanzó a US\$ 329,6 millones, siendo US\$ 266,3 millones Principal y US\$ 63,3 millones fueron intereses y comisiones, a Bonos le corresponde US\$ 705,9 millones que corresponden a Intereses y Comisiones y otros gastos del gobierno nacional alcanzó US\$ 47,5 millones que corresponde a Comisiones.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRINCIPAL		INTERESES		COMISIONES		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Organ. Internacionales 2/	567.4	67.7	209.0	21.3	5.1	9.4	781.5	41.7
Club de París 3/ 4/ 5/	266.3	31.7	61.7	6.3	1.6	2.9	329.6	17.6
América Latina 6/ 7/	1.6	0.2	0.1	0.0	--	--	1.7	0.1
Banca Comercial 8/	0.0	0.0	3.0	0.3	--	--	3.0	0.2
Europa del Este 9/	0.0	0.0	0.4	0.0	--	--	0.4	0.0
Prov.sin Garantía 10/	3.7	0.4	1.6	0.2	--	--	5.3	0.3
Bonos	--	0.0	705.7	71.9	0.2	0.5	705.9	37.7
Otros Gastos 11/ 12/	0.0	0.0	0.0	0.0	47.5	87.3	47.5	2.5
TOTAL	839.0	100.0	981.5	100.0	54.4	100.0	1 874.9	100.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ La ejecución es según Fecha Valor y es el Servicio Regular. No se incluye el servicio atendido por Suscripción de Acciones.

2/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0.93 Millones

3/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 4.09 Millones

4/ En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5,94 Millones, Acreedor (JICA), cuya Fecha Valor es: 01.01.11 pero la Fecha de Transferencia es: 31.12.10.

5/ No incluye Condonaciones de Deuda por US\$ 54,68 Millones

6/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,28 Millones

7/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3.06 Millones

8/ No incluye Rebaja de Pasivos por US\$ 0.59 Millones

9/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,37 Millones

10/ No incluye Rebaja de Pasivos US\$ 0.37 Millones

11/ No incluye Rebaja de Pasivos por US\$ 6.05 Millones

12/ Corresponde a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

Desde el punto de vista de Sectores Institucionales, el 99,1% del total atendido fue cancelado por el Gobierno Nacional (US\$ 1 711,0 millones por deudas directas y US\$ 146,8 millones por traspaso de recursos); el 0,4% fue atendido por los Gobiernos Locales (deuda directa por US\$ 8,1 millones y traspaso de recursos US\$ 0,3 millones) y el 0,5% por las Empresas Públicas (empresas financieras, principalmente COFIDE, por US\$ 8,7 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO LOCAL		EMPRESAS PÚBLICAS		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Org. Internacionales	772.2	41.7	8.4	1.0	1.0	11.5	781.6	41.8
Club de París	325.5	17.6	--	--	4.1	47.1	329.6	17.6
América Latina	1.5	0.1	--	--	0.3	3.4	1.8	0.1
Banca Comercial	--	--	--	--	3.0	34.5	3.0	0.2
Europa del Este	--	--	--	--	0.3	3.4	0.3	0.0
Proveedores sin Garantía	--	--	--	--	--	--	0.0	0.0
Bonos	705.9	38.1	--	--	--	--	705.9	37.8
Otros Gastos	47.5	2.6	--	--	--	--	47.5	2.5
TOTAL	1 852.6	100.0	8.4	1.0	8.7	100.0	1 869.7	100.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ La ejecución es según Fecha valor y el Servicio Regular. No Incluye el Servicio atendido por Suscripción de Acciones.

El Servicio de la Deuda Pública Externa presenta una disminución con relación al año anterior de US\$ 4 134,2 millones o 68,8% siendo el Gobierno Nacional quien tuvo un 91,3% del servicio por Deuda Directa o US\$ 1 711,0 millones mostrando una variación negativa de 70,7% con

relación al año 2010 y por el servicio de pago por Traspaso de Recursos alcanzó a US\$ 146,8 millones.

Los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas tuvieron una participación de 0,4% y 0,5%, respectivamente, en el servicio de la deuda pública externa. El siguiente cuadro muestra lo antes indicado:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR INSTITUCIONAL 1/
(En Millones de US\$)

SECTOR INSTITUCIONAL	2011		2010		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	1 857.8	99.1	5 945.6	98.9	(4 087.8)	(68.8)
Deuda Directa	1 711.0	91.3	5 841.1	97.2	(4 130.1)	(70.7)
Traspaso de Recursos	146.8	7.8	104.5	1.7	42.3	40.5
GOBIERNOS LOCALES	8.4	0.4	5.4	0.1	3.0	55.6
Deuda Directa	8.1	0.4	5.1	0.1	3.0	58.8
Traspaso de Recursos	0.3	--	0.3	--	0.0	0.0
EMPRESAS PÚBLICAS	8.7	0.5	58.1	1.0	(49.4)	(85.0)
Financieras	8.7	0.5	58.1	1.0	(49.4)	(85.0)
TOTAL	1 874.9	100.0	6 009.1	100.0	(4 134.2)	(68.8)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ La ejecución es según Fecha Valor y Servicio Regular. No se incluye el servicio atendido por Suscripción de Acciones.

5.2 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Durante el año 2011, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 1 155,2 millones; de los cuales, US\$ 1 127,2 millones corresponde a la atención del servicio regular de la deuda, y US\$ 28,0 millones a Operaciones de Administración de Deuda.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL 1/
(En Millones de US\$)

DESCRIPCIÓN	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL	%
SERVICIO REGULAR	241.2	886.0	1 127.2	97.6
CREDITOS 2/	27.2	29.0	56.2	4.9
BONOS 3/	214.0	857.0	1 071.0	92.7
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEUDA	28.0	0.0	28.0	2.4
CANJE DE DEUDA - BONOS 4/	28.0	0.0	28.0	2.4
TOTAL	269.2	886.0	1 155.2	100.0

FUENTE: Dirección Nacional de Endeudamiento Público - MEF

1/ La ejecución es en efectivo y según Fecha Valor.

2/ No incluye Compensación de Deuda por US\$ 13,5 millones.

3/ No incluye Bonos ONP por US\$ 37,6 millones.

En el Principal de Bonos se considera el pago de US\$ 21,4 millones al BN por el Tesoro Público D.S. 002-2007-EF el cual se afecto con cargo a utilidades.

4/ Bonos canjeados por Bonos en nuevos soles con denominación BS 12AGO2026

De los US\$ 1 127,2 millones correspondientes al servicio regular, un total de US\$ 56,2 millones corresponden a pagos efectuados por créditos (US\$ 54,3 millones al Banco de la Nación como principal acreedor) y US\$ 1 071,0 millones a los Bonistas.

En el caso de los pagos por Operación de Administración de Deuda, el total (US\$ 28,0 millones) corresponde a la Operación de Intercambio de Bonos Soberanos.

Desde el punto de vista de pagos por principal, intereses, comisiones y otros costos, el importe cancelado como servicio de la deuda interna de US\$ 1 155,2 millones comprendió el pago de principal por US\$ 269,2 millones o 23,3%, y los intereses más comisiones por la suma de US\$ 886,0 millones o 76,7%.

6. SALDO ADEUDADO

Al cierre del año 2011, la deuda pública peruana de mediano y largo plazo alcanzó la suma de US\$ 34 996 millones, de los cuales el importe de US\$ 20 204 millones o 57,7% corresponde a deuda externa y US\$ 14 792 millones o 42,3% a deuda interna.

Asimismo, el saldo adeudado de la deuda pública externa presenta una variación de US\$ 299 millones o 1,5% respecto al año 2010.

En la Deuda Externa, las obligaciones con los Bonistas, los Organismos Financieros Multilaterales y el Club de París, representan la fuente principal de acreedores, con el 46,0%, 39,2% y 13,1% del total, respectivamente.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2011		2010		VARIACIONES	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
Bonos	9 299	46.0	9 308	46.8	(9)	(0.1)
Organismos Multilaterales	7 913	39.2	7 810	39.2	103	1.3
Club de París	2 648	13.1	2 548	12.8	100	3.9
Otros	344	1.7	239	1.2	105	43.9
TOTAL	20 204	100.0	19 905	100.0	299	1.5

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DgCP

(*) Es la posición según Fecha Valor. Incluye deuda sin garantía de la República por US\$ 354.33 Millones.

En la Deuda Interna, el saldo adeudado fue de US\$ 14 792 millones de los cuales el 79% o US\$ 11 690 millones corresponde a obligaciones generadas por la emisión de Bonos en el mercado local, mientras que el 17% corresponde a los Bonos ONP (a valor actualizado) y el resto a operaciones de créditos con el Banco de la Nación y deuda asumida de ENAFER.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2011		2010		VARIACION	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
Créditos	592	4.0	382	2.8	210	55.0
Bonistas 1/	11 690	79.0	10 993	79.3	697	6.3
Bonos ONP	2 510	17.0	2 486	17.9	24	1.0)
TOTAL	14 792	100.0	13 861	100.0	931	6.7

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

(*) No incluye deuda sin garantía de la República

1/ Se incluye la Emisión de Bonos a nombre del Banco de la Nación. No es transable en el Mercado de Capitales

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

Durante el año 2011, se logró cumplir con los Objetivos Parciales consignados en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (PEI) del Ministerio de Economía y Finanzas, los que contemplan la reducción de la proporción de la deuda pública externa, así como el establecimiento de políticas de endeudamiento del sector público que permitan cubrir los requerimientos financieros asociados a la amortización de la deuda pública y el déficit fiscal.

Aún cuando el año 2011 fue un periodo atípico en el que las expectativas del mercado estuvieron focalizados en el contexto electoral (plano interno), en la crisis de la deuda en Europa y en la lenta recuperación de EE.UU. (plano externo), se logró contratar con los recursos necesarios para cubrir los referidos requerimientos cautelando que, en la medida de lo posible, no incrementen los riesgos de refinanciamiento y mercado de la deuda pública bruta. Asimismo, contar con el prefinanciamiento efectuado en el año 2010 por US\$ 1 000 millones, contribuyó a que el Gobierno cuente con la holgura suficiente para completar las necesidades fiscales.

No obstante, el contexto financiero y los cambios organizacionales en la DGETP no permitieron que se ejecuten todas las operaciones planeadas en el PAEAD 2011, lo que incidió en los resultados alcanzados en los indicadores sobre la gestión de la deuda al cierre del período los cuales conjuntamente con la política de captación del nuevo endeudamiento, permitieron alcanzar en el año 2011 los siguientes resultados en la posición de deuda pública:

- Reducción del ratio Deuda Pública sobre PBI de 23,4% en 2010 a 20,8% en el año 2011 y de 12,9% a 11,2% en el caso particular de la proporción de la Deuda Pública Externa sobre el PBI.*
- Aumento en el porcentaje de la deuda pública en nuevos soles de 46,0% a 47,4%, propiciando la mejora en el calce de los ingresos y gastos de la República, disminuyendo de esa manera la vulnerabilidad de las finanzas públicas frente a choques externos adversos.*
- Mantener reducida la exposición a la volatilidad de las tasas de interés en niveles similares al cierre del año 2010, lo cual permite contar con flujos de pago conocidos que facilitarán la programación de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda.*
- Alivios en las amortizaciones de deuda por US\$ 9 millones en promedio anual entre 2012-2017, que contribuyeron a reducir la presión sobre la caja fiscal.*
- Rebaja en el saldo de deuda bruta por alrededor de US\$ 1,1 millones.*
- Mantenimiento de la vida media en niveles altos (13,4 años en 2010 a 12,7 años en 2011), siendo uno de los más largos de toda la región.*

Asimismo, aún cuando se observó una fuerte contracción de la demanda por bonos soberanos en el primer semestre del año y la ausencia de operaciones de administración de deuda que hubiesen involucrado el financiamiento en moneda local, se continuó consolidando el desarrollo

del mercado de deuda soberana mediante la captación de recursos (básicamente en el segundo semestre) como parte del financiamiento de los requerimientos fiscales.

De otro lado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Deuda Pública - Ley N° 28563 - la DGETP viene elaborando el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda correspondiente al ejercicio fiscal, documento que define en líneas generales la estrategia de endeudamiento público para el año 2012, mostrando sus objetivos y estableciendo metas cuantitativas a alcanzar al final del ejercicio.

Se debe indicar que la reciente fusión de la Dirección Nacional del Endeudamiento Público y la Dirección Nacional del Tesoro Público redundará no sólo en una mejor gestión del endeudamiento público, sino que también promoverá el desarrollo del mercado de valores local mediante la participación activa del Tesoro Público a través de recompras y reventas de bonos en el mercado secundario con el objetivo de contribuir a profundizar el nivel de liquidez de los títulos que se están definiendo como referencia, acción que está sujeta a la aprobación del nuevo reglamento de bonos y letras del Tesoro Público. Asimismo, el Tesoro Público ha previsto implementar la emisión de letras y operaciones de reportes con bonos y letras a fin de fortalecer la gestión de tesorería de las entidades financieras en general.

En este sentido, con el propósito de coadyuvar a preservar la sostenibilidad fiscal y consolidar la calificación crediticia del país, la política de endeudamiento y administración de deuda contempla los siguientes lineamientos, sujeta a las condiciones prevalecientes en el mercado:

- Seguir incrementando la participación de los nuevos soles y el porcentaje de tasa fija en el total de la deuda bruta.*
- Monitorear de manera cercana la magnitud y la estructura de los pagos de amortización, prioritariamente de los próximos tres años.*
- Fortalecer el desarrollo del mercado de capitales doméstico, a través de la consolidación del mercado de deuda pública.*